ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA

1. OBJETO

Se requiere contratar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema Hidráulico de la sede de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Urabá.

REQUERIMIENTO	ACEPTA
• Limpieza total de los tanques con remoción de todos los depósitos de mugre, manchas de óxido, incrustaciones y gérmenes patógenos, virus y bacterias, a través de medios manuales por la acción de escobillado y/o abrasión y la desinfección de los mismos con soluciones especiales según normas sanitarias y ambientales vigentes.	SÍ
• Para el caso del pozo subterráneo que sirve como fuente de suministro de agua al tanque alto, incluye la extracción de materiales, lodo o desechos del fondo del pozo para dejarlo en condiciones óptimas y el mantenimiento y/o reparación de ductos. Y, para el tanque elevado el cual sirve de almacenamiento del agua previa al uso, incluir en ambos examen y lectura físico-químico y microbiológico del agua, de acuerdo a normatividad ambiental.	SÍ
• El mantenimiento de las motobombas de 1 H.P y de 7.5 H.P. que implica limpieza, engrase, suministro o, en caso de requerir, cambio de piezas y accesorios en mal estado, cambio de switch arrancador y puesta en marcha en óptimas condiciones.	SÍ
• Mantenimiento y adecuación de sistema automático de bomba de 7.5 hp a 220 v, que suministra agua a tanque elevado incluye, mantenimiento a coraza metálica, en caso de requerir por deterioro o en mal estado, cambio de breakers, mini breaker tipo riel para proteger los elementos del circuito de control, cambio de botones pulsadores, luces piloto (verde, rojo tipo led para la señalización y visualización de la operación de la motobomba), instalación de marquillas de identificación de las luces (marcha/parada), selector (manual/auto), pulsadores (arranque/parada), cambio de 2 flotadores eléctricos, y cambio de granada de 3". • Los productos que se utilicen para el lavado y desinfección en general, deben ser amigables con el medio ambiente, no incluir en los lavados detergentes y/o jabones ya que pueden generar trazas de tensos activos. Se debe verificar que el personal que realiza la limpieza y desinfección esté capacitado en la manipulación de sustancias químicas.	SÍ

• El contratista asumirá la responsabilidad por el suministro de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, dirección técnica, etc., necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.	SÍ
• El contratista debe garantizar que el vertimiento de los residuos extraídos se haga en el lugar autorizado y con el cumplimiento de las normas que rigen la materia.	SÍ
• El contratista debe presentar la matriz de aspectos e impactos ambientales de sus operaciones y la forma de realizar el control a los mismos a través de un plan de manejo.	SÍ
• El contratista se obliga a cumplir con los parámetros establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental de la U.A.E. DIAN, el cual está en la obligación de consultar, con el supervisor designado, antes de la ejecución del contrato.	SÍ
• Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, insumos, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, viáticos y gastos de viaje, control de calidad y demás gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato.	SÍ
• Suministrar los elementos necesarios que nos permitan garantizar el buen funcionamiento del sistema hidráulico y de filtración implantado	SÍ
• Garantizar el correcto y buen funcionamiento de los equipos con las protecciones eléctricas de una manera adecuada, cumpliendo con las normas actuales proporcionando la eficiencia, confiabilidad y calidad del sistema eléctrico, para la seguridad del equipo de bombeo, así como el bienestar de las personas.	SÍ
• Garantizar el suministro de agua tratada constante y permanente para el funcionamiento en la parte de las baterías de los baños, garantizando el respectivo aseo y salud	SÍ
• El contratista deberá suministrar todos los recursos de personal, medios tecnológicos como equipos de medida, supervisión, capacitación, y demás implementos tendientes a lograr la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio de mantenimiento y reparación de los bienes muebles, en los	SÍ

términos y condiciones requeridas por la DIAN en el presente documento.	
El contratista deberá entregar al finalizar un informe detallado y registro fotográfico del desarrollo y ejecución del proceso contractual	SÍ
El contratista cumplirá con los requisitos y exigencias contemplados en los estudios previos y anexo de especificaciones técnicas del presente proceso.	Sí

Atentamente,

Consuelo Sanchez

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: Consuelo Sánchez

Nombre o Razón Social del Proponente: "TOOLS & SERVICES S.A.S."

NIT 900744289-9

Nombre del Representante Legal: Consuelo Sánchez

C.C. No. 36.167.395 de Neiva

Dirección Calle2 No. 1i-25

Teléfonos: 608 8639787 - 317 894 7296 – 316 609 9586

Correos Electrónicos1 - g.gerencial@tools-services.com.co

Ciudad Neiva – Huila